



Cámara Costarricense del Libro



21 Feria Internacional del Libro Costa Rica 2020
Cámara Costarricense del Libro

Del 30 de octubre al 8 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA PARA ACTIVIDADES LITERARIAS

Presentación

La FILCR Virtual 2020 es un evento ferial y de exposición literaria, en el que las personas visitantes podrán adquirir libros de diversos autores; además, se promueve la lectura a través del contacto directo con el material expositivo, talleres y charlas. La FILCR Virtual 2020 es un espacio para promover la creación, producción y comercialización de libros, que busca el desarrollo y la profesionalización de la población, así como divulgar la protección y el respeto a la propiedad intelectual, el acceso equitativo al libro y el fomento de la lectura.

La FILCR Virtual 2020 contará con un **Área de exposición y comercialización** que estará alojada en una plataforma web disponible en internet.

La FILCR Virtual 2020 contará con una **Programación de actividades literarias**, entre ellas presentaciones de libros y de autores, talleres, conversatorios, conferencias, actividades artísticas literarias (lecturas y recitales), actividades infantiles y encuentros literarios de interés, según los objetivos de la producción de la Feria.

Convocatoria: Envíe sus propuestas para participar en la selección de “proyectos literarios” para conformar la **Programación de actividades literarias de la FILCR Virtual 2020**, llenando el **formulario en línea** correspondiente.

Requisitos: Leer y completar el formulario que corresponda a su área de interés. Fecha límite de cierre de la convocatoria: **viernes 2 octubre de 2020 a las 4 p.m.**

Sobre la selección de los participantes: La FILCR Virtual 2020 contará con una Comisión de Contenidos encargada de evaluar las propuestas de actividades de las instancias interesadas, la que, a su vez, seleccionará a los participantes. Aquellos que resulten seleccionados deberán cumplir con las estipulaciones de este reglamento.



Cámara Costarricense del Libro

Reglamento

Reglamento de participación para la programación de actividades literarias de la FILCR Virtual 2020	
1	Se entiende por eventos o actividades literarias todas aquellas relacionadas con las producciones editoriales de ficción y no ficción -en cualquier aplicación y soporte (papel, digital, audiolibro, entre otras)-, con el quehacer de autores, editores, instituciones u organizaciones de cualquier tipo vinculadas con las artes literarias o el fomento de la lectura.
2	<p>Podrán participar: expositores inscritos en la FILCR Virtual 2020, quienes podrán enviar un máximo de actividades según el puesto (stand) contratado.</p> <p>Se evaluarán propuestas de actividades extra para cubrir de un 15% a un 20% de la programación total; cada expositor puede proponer 2 actividades para que sean evaluadas por la comisión de contenidos.</p> <p>Las propuestas seleccionadas serán complementadas por las actividades que realizarán los organizadores (CCL), de tal modo que la producción de la FILCR Virtual 2020 se reserva el derecho de realizar eventos de su interés.</p>
3	<p>El máximo de actividades según el puesto contratado por el expositor:</p> <ul style="list-style-type: none">• Platino: 1 actividad en vivo y 4 pregrabadas.• Oro: 3 actividades pregrabadas.• Plata: 2 actividades pregrabadas.• Bronce: 1 actividad pregrabada.• Aluminio: actividades solo por concurso de selección.• Papel: actividades solo por concurso de selección.
4	<p>La selección de las propuestas se basará en aquellas que contemplen alguno o varios de los siguientes criterios. Eventos o actividades que:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Promuevan y difundan obras literarias o autores.2. Promuevan el mejoramiento de los procesos de creación literaria, educativa o científica.3. Aporten a la producción editorial del país o de la región.



Cámara Costarricense del Libro

	<ol style="list-style-type: none">4. Tendientes al fomento de la lectura.5. Relativos a conocimientos propios del quehacer editorial, tales como derechos de autor, edición de contenidos, edición gráfica, mercadeo y comercialización de libros, entre otros.6. Fortalezcan los procesos de comunicación, intercambio y vinculación con otras manifestaciones artísticas o con otros países.7. Realicen una relectura de temas relevantes para la producción literaria y editorial del país o de la región para promover la construcción de la memoria colectiva.8. Posibiliten un diálogo crítico entre escritores, editores, ilustradores y el público.9. Faciliten la discusión en torno a la labor editorial, literaria y su función.10. Pongan en valor la importancia de la mediación educativa en el estímulo a la lectura.
5	<p>La FILCR Virtual 2020 y la Comisión de Contenidos se reservan el derecho respecto a la toma de decisiones para la programación de actividades.</p> <p>La selección de las propuestas la realizará la Comisión de Contenidos de la FILCR Virtual 2020 y será definitiva e inapelable. Se comunicará en un plazo no mayor al lunes 12 de octubre 2020 vía correo electrónico.</p>
6	<p>Categorías:</p> <ol style="list-style-type: none">a. De nuestros hornos (literatura nacional editada o escrita en Costa Rica)b. Pasando fronteras (literatura internacional)c. Compartiendo saberes (ensayo o científico)d. Primeros viajes (literatura infantil y juvenil)
7	<p>Tipos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conferencia2. Conversatorio3. Lectura4. Presentación literaria5. Taller6. Cuentacuentos7. Presentación artística
8	<p>Todos los elementos necesarios para llevar a cabo la actividad deberán ser aportados por los proponentes responsables de la actividad. De tal modo, las propuestas audiovisuales deberán tener resueltas sus necesidades técnicas.</p>
9	<p>Las actividades pregrabadas deberán enviarse mediante un enlace de almacenamiento en la nube tales como Dropbox, Google Drive, Wetransfer o similares.</p>



Cámara Costarricense del Libro

10	Las actividades pregrabadas deberán mandarse en el formato de video que se les estará informando oportunamente.
11	Las propuestas seleccionadas deberán realizarse en la fecha y hora definida por la producción de la FILCR Virtual 2020.
12	La FILCR Virtual 2020 realizará la promoción necesaria sobre el evento por lo que se reserva el derecho de reproducir textos asociados a las propuestas seleccionadas para su divulgación mediante cualquier sistema (gráfico, audiovisual, web, etc.).
13	El incumplimiento del participante de cualquiera de estos lineamientos será motivo suficiente para la no incorporación en el programa de actividades de su propuesta (o su cancelación).
14	Cuando por motivos de fuerza mayor el organizador de una actividad deba suspenderla, está en la obligación de comunicarlo a la producción de la FILCR Virtual 2020 en un plazo razonable.
15	La producción de la FILCR Virtual 2020 se compromete a mantener las condiciones para el desarrollo de la actividad en la fecha y horario definido, salvo una eventualidad que deberá ser comunicada en un plazo razonable.
16	Para mayor información, favor escribir al correo electrónico: camaradelibrocostarica@cclcr.com
17	La duración de las actividades propuestas debe estar entre 30 y 50 minutos.
18	Fecha límite para cumplimentar el formulario en línea con las propuestas organizadas por orden de prioridad: viernes 2 de octubre 2020 a las 4 p.m.
19	Los seleccionados tendrán tiempo hasta el miércoles 21 de octubre a las 4 p.m. para envío de los materiales audiovisuales de las actividades pregrabadas.
19	Completar el formulario en línea de participación para la programación de actividades literarias en la FILCR Virtual 2020, implica para el o los postulantes la aceptación de todas las condiciones detalladas en este Reglamento.